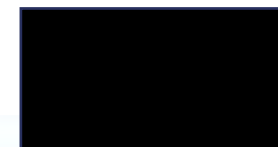




H. Ayuntamiento Constitucional de Jalapa  
Dirección de Finanzas Municipal  
Coordinación de Normatividad y Fiscalización

Número:



El Ayuntamiento Constitucional de Jalapa, Tabasco; en el ejercicio de las facultades que le confieren a los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 65 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, 64 Fracción II y 65 Fracción XX de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, 74 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Tabasco, 182, 183, 184 y 186 del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Jalapa, otorga

## Certificado de Funcionamiento 2023 a:

Nombre o razón social	[Redacted]
Domicilio	[Redacted]
Actividad o giro comercial	Hotel
R.F.C.	[Redacted]
Vigencia	Ejercicio Fiscal 2023



Se extiende la presente a los 16 días del mes de agosto de 2023, en la Ciudad de Jalapa Tabasco.

**Dr. Fernando Emilio Priego Zurita**  
Presidente Municipal



Este documento deberá mantenerse en un lugar visible en su establecimiento